



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE UN CONTRATO EN RÉGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL088 (I3)EX.**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 18 de diciembre de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	ALBA GUERRERO QUIRÓS	65,40	<b>PROPUESTA</b>

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D<sup>a</sup>. ALBA GUERRERO QUIRÓS, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente en los primeros cinco días hábiles a partir de la publicación de la resolución de adjudicación..

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-40e8-d7f3-3908-6a54-8a84-d142-3ddd-11dd

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 20/12/2024 12:01 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/12/2024 12:01)